



Una nueva investigación corrobora el origen salmantino del claustro de Palamós

La obra, editada por la USAL, demuestra que las arcadas formaron parte del claustro románico de la Catedral Vieja

SALAMANCA. No se cometió ningún expolio y su cambio de ubicación obedeció a cauces estrictamente comerciales fruto de operaciones de compra y venta, por lo que no tiene ningún sentido plantear o resucitar ninguna reclamación territorial. Tampoco se ha querido fomentar la polémica, sino el sano debate entre los

historiadores. Estos principios fueron esgrimidos ayer por el profesor de Historia del Arte de la Universidad de Girona, Gerardo Boto, durante la presentación en el Casino de su monumental estudio sobre el controvertido y mediático claustro de Palamós.

La obra, que lleva por título 'Salamanca. Ciudad Lineal. Palamós: Las arcadas claustrales de Mas del Vent', ha sido publicada Ediciones Universidad de Salamanca dentro de su colección 'Biblioteca de Arte', se vende a un precio de 50 euros y en su cerca de 500 páginas se aborda por primera vez, de modo global y desde diferentes perspectivas, el estudio y análisis de las famosas arcadas talladas en piedra de Villamayor si-

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación



tuadas en el jardín de la propiedad Mas del Vent en la localidad catalana de Palamós (Girona).

El libro confirma que las arcadas claustrales de Mas del Vent «encajan como un guante» en el antiguo claustro de la Catedral Vieja de Salamanca», según resaltó Gerardo Boto. De hecho, el 43% de los capiteles (19 de un total de 44), el 37% de los cimacios (exactamente 10), el relieve heráldico y los bloques del zócalo son

de una antigüedad «compatible con el complejo horizonte artístico de los siglos XII y XIII en Salamanca».

Boto defendió en todo momento «la honestidad científica» de los autores de la obra, que llevaron a cabo «un análisis académico sin apriorismos», planteando cada uno en su apartado «sus correspondientes conclusiones que, solo al ensamblar en los capítulos, vimos que encajaban» con la conclusión final, que proclama que «las partes originales que se conservan en el conjunto de Mas del Vent corresponden a un monumento salmantino: el claustro de la Catedral Vieja».

La obra viene a desmontar al mismo tiempo las tesis recogidas en dos informes encargados por la Direc-

ción General de Patrimonio de la Generalitat de Cataluña entre 2012 y 2014, que sostenían que el claustro de Palamós constituía «el más extraordinario caso de falsificación efectuado en España a lo largo del siglo XX en términos de escultura románica». Fue a partir de dichos informes cuando el claustro de Palamós se situó en el ojo del huracán mediático y académico. El libro de Gerardo Boto pone de relieve que el conjunto de Mas del Vent es «algo adulterado pero nunca fraudulento».

Equipo interdisciplinar

El proceso de análisis que ha dado forma y contenido al volumen es el fruto del trabajo de un equipo, interdisciplinar de autores, formado, además de por Boto, por Céline Brugeat, Antonio Ledesma, José Luis Hernando, Javier de Mingo, Esther Lozano, Daniel Zabala, Pilar Giráldez, Marius Vendrell, Nadia Hernández, Juan Antonio Olañeta y Mario Agudo. Las investigaciones arrancaron con el estudio de «las evidencias materiales del conjunto de Mas del Vent», que llevó por de pronto a una contundente «primera conclusión, inequívoca e irrefutable, de que todo lo que hay en el conjunto está realizado con piedra de Villamayor».

La discusión y la polémica se originaron en torno al «trabajo de labra» y la necesidad de precisar si éste tiene «80 u 800 años». Así, y para estudiar «si las piezas eran realmente románicas o modernas de apariencia románica», se acometió una investigación «en varios frentes», continuó

Ubicación al lado de una piscina y visitas de escolares

Las piezas del claustro de Palamós fueron adquiridas en su día, después de su periplo en la madrileña Ciudad Lineal, por el industrial alemán Hans Engelhorn, que las compró para engalanar los jardines de su masía gerundense, en donde permanecen desde el año 1958 situados, curiosamente, junto a una piscina. Es decir, la titularidad actual del claustro es privada, lo que no fue óbice para que el Ayuntamiento de Palamós se planteara en 2018 dotar al conjunto de Mas del Vent de una protección como Bien de Interés Cultural con rango local. Además, también se organizan visitas para escolares del Ampurdán a Mas del Vent para contemplar este conjunto.

Los datos históricos aportados por Gerardo Boto evidencian también que fue en 1917 cuando el entonces obispo salmantino Julián de Diego autorizó su venta a un intermediario que las llegó a tener montadas, precisamente, en un solar de Ciudad Lineal.



Imagen de archivo del claustro de Palamós. :: EFE



Boto, abordando «las apariencias formales de las piezas, los estudios estilísticos, el efecto de la erosión en las partes escultóricas y el contraste entre el aspecto que presentan hoy y el que tenían cuando estaban en Ciudad Lineal, en Madrid», a través de la fotografía. Así, se precisó que al menos buena parte de las piezas «existen con una antigüedad histórica de siglos», y que debido a que en la Edad Media el ámbito geográfico «desde la cantera hasta el lugar de labra era de entre 25 y 30 kilómetros», el único «paisaje monumental» que se encontraba en ese radio de acción con respecto a la piedra de Villamayor era Salamanca.

Por ello, en esa «reconstrucción del paisaje monumental de la Salamanca de los siglos XII y XIII», fecha de labra de al menos parte de las arcadas claustrales de Mas del Vent, «la candidatura final sobre su origen recayó en el claustro de la Catedral Vieja de Salamanca», sentenció Boto.

Los resultados de este estudio apuntan a que, por lo menos, una parte considerable del claustro de Palamós tiene su origen en la ciudad de Salamanca y, posiblemente, formó parte del desaparecido claustro románico de su Catedral Vieja, retirado en 1785 tras el terremoto de Lisboa (1755), almacenado, vendido y sin rastro hasta su reaparición en la madrileña Ciudad Lineal y posterior traslado y montaje en Mas del Vent.

En la cuarta parte de la obra se describe el panorama del tráfico y venta de antigüedades y obras de arte durante el régimen de Primo de Rivera y en los años de la Segunda República, lo que facilitó «el sinuoso –pero también el indisimulado– trasiego de patrimonio eclesiástico». Este movimiento de piezas produjo, según explican los autores, el empaste de piezas antiguas con otras nuevas, lo que viene a corroborar que lo que existe hoy en la finca de Mas del Vent es, como en el caso de muchas otras obras vendidas en aquella época, «algo adulterado mas no completamente fraudulento».

Elogios

El vicerrector de Política Académica y Participación Social de la USAL, Enrique Cabero, ensalzó la «excelente indagación, investigación y propuesta» del grupo de autores y vinculó la obra al Estudio salmantino por ser «ese claustro de la Catedral Vieja donde empezó a existir la Universidad».

El director de Ediciones Universidad de Salamanca, José Luis de las Heras, catalogó el libro como «científico, magnífico y no político», que ha permitido poner «los puntos sobre las íes en una investigación sobre la que, en su día, algunas personas de algunas administraciones hicieron afirmaciones que no lograron fundamentar y que hoy el libro fundamenta más allá de la polémica».



Enrique Cabero intervino en la presentación del libro. :: LAYA